

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 28 de Febrero de 1901

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.432

No se devuelven los originales

TOCINO

Se vende fresco, á 6 reales kilo, sin hueso.
Salado, á 7 reales.
Salchichera de Bejerano, calle Mayor principal, núm. 84

Jamones superiores

Se venden en el almacén de los Sres. Vallejo, Ortega y Comp.^a

INFORMACION POSTAL

Madrid 27 de Febrero de 1901.

Sr. Director.

Han empezado las consultas.
A las diez y media estubo en Palacio el presidente del Senado, permaneciendo media hora en la regia Cámara.—Expuso su opinión á la reina verbalmente.—Aconsejó la formación de un ministerio conservador fundado en una política de atracción.—«Los partidos—dijo—son más fuertes cuanto más amplio es el organismo que los sustenta.»—Indicó el conde de Tejada de Valdosa, como personalidad preferente al Sr. Silvela para presidir ese gobierno, pero sin considerarle no obstante, insustituible.—La reina que le escuchó atentamente le rogó la enviase su opinión en documento escrito, ofreciéndoselo hacerlo el presidente del Senado, lamentando haber carecido de tiempo para redactarlo.

Media hora después entraba el señor Villaverde, que escribió su consejo allí mismo, puesto que la familia real se hallaba oyendo misa.—Conversó también con Su Majestad sobre la situación política, y si bien se ha mostrado reservado con los periodistas y amigos fácil es suponer que su opinión es favorable á un gabinete Silvela.—El presidente del Congreso ha manifestado que no hará pública su opinión sin que se lo autorice la reina.

El Sr. Sagasta con quien hemos tenido el gusto de hablar, nos manifestó que aunque partidario como es natural de una solución liberal, no podía por razones de respeto y cortesía expresarnos los términos en que aconsejará á la reina.—No irá á Palacio hasta mañana.

El general Azcárraga ha insistido hoy en su opinión de que el nuevo gobierno debe presidirlo el Sr. Silvela.—Comentando los juicios que ha expresado el señor Sagasta acerca del *memorandum* del Gobierno explicando la crisis, ha dicho que en ese documento no se anticipan consejos ni soluciones á los problemas políticos quedando expedita la acción de la corona.

La reina ha firmado hoy los siguientes decretos:
De Guerra.—Concediendo la cruz de San Fernando á D. Enrique Las Morenas (difunto) por la defensa de Baler, y al capitán de infantería de Marina Sr. Ristory por el hecho de Imus.
De Marina.—Disponiendo el pase á la reserva del vicealmirante Arias Salgado.—Ascendiendo á ese empleo al centralmirante Cervera.

A las cinco llegó á Palacio el Sr. Silvela para ser consultado.

He podido hablarle antes de que le recibiera la reina y tuvo la atención de enterarme de los trabajos que ha realizado para conseguir una concentración que le permitiera ofrecer á la corona seguridades de una solución política en dicho sentido.
Al efecto visitó al duque de Tetuán proponiéndole una concentración de fuerzas para constituir un gabinete con dicho carácter.

Perdería su antigua significación la Unión Conservadora y ofreció al duque de Tetuán puestos en el Gobierno, bien en-

tando él personalmente ó facultando para ello á persona de su confianza.

Le dijo también el Sr. Silvela que estaba dispuesto á cederle la presidencia del Consejo si la deseaba. Prestábase también á formar un programa común suscribiendo una fórmula especial que propusiese Tetuán.

Este se negó, contestando al Sr. Silvela que no se uniría con nadie. Solo juzgaba hacedero un programa de amplia concentración, entrando incluso los liberales.

Repuso el Sr. Silvela que esto constituiría un gobierno nacional, que vendría á coartar la regia prerrogativa y además no lo aceptarían los liberales.

Antes de terminar la entrevista recabó el Sr. Silvela autorización para hacer público el resultado de la misma.

A las seis salió el Sr. Silvela de su consulta con la reina.

Se muestra reservadísimo y á las reiteradas preguntas de los periodistas nada ha querido decir.

Remedios

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 27

4 por 100 interior, contado.	71,60
Idem, fin corriente.	71,60
Exterior.	78,50
Amortizable.	80,25
Tesoro.	000,00
Aduanas.	102,25
Cubas 86.	85,50
Cubas 90.	71,30
Filipinas.	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	104,00
Banco de España.	486,00
Tabacos.	384,00
París.	00,00
Londres.	00,00
4 por 100 en carpetas, al contado.	71,45
5 por 100 amortizable, al contado.	91,40
Fin corriente, firme.	00,00

A través de la frontera

Nuevo apóstol

¡Cáspita, con el alemán!
¡Vaya un momento para tener ciertas ocurrencias!

Acaloradito debe de encontrarse.
Cuando por doquier nieva, y el termómetro desciende á doce y catorce grados bajo cero, se pone á predicar la vuelta al estado natural ó primitivo de los seres humanos.

¡Un demonio que le escuche!
¿Qué escuchar? Ni verle quisiéramos nosotros.

Nos helaríamos, de fijo.
Porque el alemán á que nos referimos no solo predica, sino que da ejemplo.

Convencido de que hay que tener al aire la mayor parte del cuerpo, usa como única prenda de vestir ligerísimo calzoncillo.

Y, claro; eso recomienda que usen los demás.

¡Un demonio!—decimos nuevamente.
Allá, por Agosto, acaso pudiéramos detenernos á examinar, con minuciosidad, sus doctrinas.

Hoy por hoy, no pasamos del primer capitulo.

Si es obligatorio comenzar por desnudarse casi en absoluto, huelgan para nosotros los capítulos restantes.

Estos prescriben otra porción de cosas interesantesísimas.

Pero, ¡ea! que no pasamos del primero, mientras no veamos descender la temperatura.

Nada se nos dice acerca del número de prosélitos que ha alcanzado la nueva «religión» y aun creemos que los esfuerzos de su apóstol se habrán esterilizado por completo.

De lo contrario, ¡ah, de los hospitales... y de los manicomios!

Basolal.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche bajo la presidencia del alcalde señor Pérez Juárez y con asistencia de los señores Ovejero, Raboso, Grajal, Ortega Suazo, Fuentes, Ortega Bernal, Vinegra, Colombres, Morondo, Alonso Alonso y Gaité.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior la Corporación quedó enterada de una comunicación de la Delegación de Hacienda, aplazando la subasta de aprovechamientos del monte viejo, hasta tanto que otra cosa se resuelva por la superioridad.

También quedó enterada de otra comunicación del gobierno civil, dando cuenta de que en los próximos meses de Mayo y Junio, se celebrará en Berlin un certamen de útiles para la extinción de incendios.

Se acordó en vista de una comunicación del señor arquitecto dando cuenta del incendio ocurrido en la casa núm. 62 de la calle Mayor principal, en la noche del lunes último, que se abonase á los bomberos Agapito Nestar y Leonardo García, la gratificación señalada en el reglamento del cuerpo.

Después el señor presidente hizo constar haber recibido del señor delegado de Hacienda una afectuosísima carta, en la que hacía constar su más profundo agradecimiento hacia el sereno del comercio Eugenio García, cabo y escuadra y los bomberos antes mencionados, por la extinción del referido incendio.

Le fué concedido á D. Serafin Rodrigo, de conformidad con los informes de la jefatura de Obras Públicas de la provincia, división de los ferrocarriles del Norte, señor arquitecto y Comisión de Policía Urbana, el permiso que solicitaba para construir una cerca de tapia á espaldas de su casa, en el camino del Cementerio.

Previos los informes de la Comisión de Policía Rural, le fué concedido trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban.

De conformidad con lo que dispone el artículo 26 de la vigente ley municipal, se señalaron los locales de los ocho distritos en que han de celebrarse las próximas elecciones para Diputados provinciales.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Terminada la sesión, se reunió la Junta Municipal de asociados.

El Sr. Presidente hizo constar que el objeto de la convocatoria no era otro que el posesionarlos en sus cargos, dedicando cariñosas frases á todos los que venían, por virtud de la ley, á formar parte de la Junta.

Usó de la palabra el asociado Sr. Tejerina (D. Cirilo), para corresponder á las frases que el Sr. Presidente le había dirigido, haciéndolo en nombre de todos sus compañeros.

El Sr. Pérez Juárez, declaró constituida la Junta y se levantó la sesión.

Previsión del tiempo

He aquí el tiempo que pronostica *Escolástico* para la primera quincena de Marzo:

Días 1 al 3.—Vientos del NO. y baja temperatura en Galicia, Asturias y provincias del N. y centro. Luego, lluvia en las dos Castillas, S. de Alava, Rioja y Bajo de Aragón. Después, tronadas en Levante, Barcelona, N. de Andalucía, Badajoz, Portugal y S. de Castilla la Nueva.

Días 4 y 5.—Nevadas en las grandes cordilleras y regiones á ellas afectas. A continuación, se generalizan nevadas al N. y en Europa septentrional.

Días 6 al 8.—Viento del SE. y cambio de régimen. Luego, salta al S. SE. y buen tiempo.

Días 9 al 11.—Lluvias frías en Levante y provincias limítrofes. Después, escasas al S. de Almería, O. de Murcia y Alicante, Extremadura, Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Segovia, Zaragoza, Valladolid, Granada, S. de Valencia, Zamora y Salamanca. Regulares, en

Jaén, cuenca del Guadiana y desde Tarifa á Ayamonte.

Días 12 al 13.—Frio y viento del NO. y del O. de Lugo, lluvia al S. de Cáceres y de Granada y en Málaga, Cadiz, Huelva y Algarbe.

Días 14 y 15.—Lluvias regulares en Segovia, Valladolid y Salamanca. Bastantes en Oviedo, Galicia y Santander. Iguales y frías en Vascongadas, Alava, Navarra y Huesca. Cuasi regulares, en León, N. de Palencia, Burgos, Huesca y Soria. Escasas, en Barcelona, Levante, Zaragoza, Zamora, Salamanca, Valladolid y Segovia. En el resto y Portugal, con intermitencias y frio.

De elecciones

La Cámara Agrícola Carrionesa, ha circulado el siguiente manifiesto:

LABRADORES

«La Junta Directiva de La Cámara Agrícola Carrionesa cumple un deber de cortesía, y otro de gratitud saludando á los labradores, que sin reparar en lo desapacible del tiempo, acudieron á la sesión extraordinaria, que tuvo lugar el 14 de los corrientes, defiriendo á invitación de su dignísimo Presidente.

Se persuadió la Junta Directiva, que sacudiendo el marasmo, que por tanto tiempo se ha apoderado de vosotros, utilizando los recursos legales, os decidis á rechazar el tóxico político que embota la noble acción de los hombres de los campos, y hace su situación cada día más precaria.

Dentro de la campaña electoral para Diputados provinciales, latieron al unisono vuestros corazones, y vuestros labios incapaces de mentira, propusieron para representaros á los socios y labradores D. Jesús F. Lomana y don Avelino Ortega. Incompatibilidad legal en uno de ellos, (D. Jesús F. Lomana) inutilizaría vuestro sufragio, y lo que en el momento de entusiasmo que vosotros presenciasteis no se pudo hacer patente, lo ponderó después esta Junta Directiva, admitiendo su renuncia con profundo sentimiento pero cediendo á la ley.

Razones poderosas de familia en el otro, (D. Avelino Ortega) y la más esquisita caballerosidad, le hacían renunciar á ser candidato, y los diremos de una vez sin pretender herir su modestia; el que en otro tiempo luchó con carácter político por ser Diputado provincial, hoy *labrador ante todo*, demanda solo el puesto de mas peligro en la lucha electoral, para que así nadie dude de sus nobles sentimientos.

No tenía tiempo la Junta Directiva para provocar otra reunión, urgía aprovechar los momentos, y sabiendo que muchos de los señores socios, y que todos y cada uno de los de la Directiva reunían condiciones especialísimas para tal cargo, sin ánimo de herir susceptibilidades, acordaron imponer con franca violencia este honor á su dignísimo Presidente D. Lorenzo Merino Miguel, que sabe defender los asuntos del foro con la toga profesional, como defenderá con americana los intereses de los labradores en la Diputación provincial.

Labradores: los nuestros para nosotros, hacer algo, es hacer mucho, la regeneración no se la ve venir de quien nos explota; quien conozca nuestro sufrir, quien ve nuestras privaciones, quien aprecie nuestro trabajo, quien pueda aliviar nuestras cargas, quien se haga eco de nuestras justas quejas, quien remedie nuestros siniestros, quien mejor atienda á la protección de lo rústico, urbano y pecuario, en lo que nosotros ciframos la relativa felicidad de nuestra misera existencia, ese debe ser, hoy en la Diputación provincial, y otro día en Cortes, nuestro representante.

Con nuestra confianza en Dios, con nuestra esperanza en la honradez y el trabajo, con el amor que nos une en nuestras mutuas desventuras, luchemos por los hombres honrados dentro de la legalidad, y habremos cumplido como buenos.

Vicepresidente, D. José García Rubio.—Vocales, D. Celestino Garrachón, D. Juan Ibañez, D. Julián Pastor, D. Luis Blanco, D. Avelino Ortega y D. Jesús F. Lomana.—Secretario, D. Heliodoro Barbáchano.

EN LA AUDIENCIA

Causa por homicidio y lesiones

El Tribunal del Jurado constituido en el día de hoy, ha venido a conocer en una causa procedente de este juzgado y cuyos hechos se desarrollaron en el pueblo de Torremormojón, figurando como procesados cinco vecinos del mismo.

Abierto el juicio se procedió al sorteo de los señores jurados designando la suerte a los siguientes:

D. Cayetano Escudero Villudos, D. Isidoro Arroyo de la Riva, D. Emeterio Roldán Martín, D. Tomás Manuel Sevilla, D. Manuel Alonso Fernández, D. Juan Fernández Gómez, D. Jerónimo Antolín Cardenoso, don Práculo Gómez Gómez, D. Gregorio Aguado Cacharro, D. Aniano Masa Lezcano, D. Victoriano Gutiérrez Santiago, D. Félix López Cotterilla, D. Feliciano Alonso Alonso y D. Amos Molinero.

Los señores ante dichos prestan juramento. El letrado Sr. Martínez Arto, dice que para evitar molestias a varios que como testigos figuran en esta causa y de los que va a prescindir se va a permitir decir los nombres para que la presidencia, si lo cree conveniente, ordene que pueden retirarse y lee hasta 33 nombres.

Algunos muy pocos, son testigos traídos por las otras defensas y excepción de estos, ordena el señor presidente que se retiren los citados.

Los hechos que dieron margen a la formación de este sumario los refiere así el Ministerio Fiscal en su escrito de

Conclusiones

1.ª Como a las 8 de la noche del 29 de Abril último, el joven Natalio Martín García fué agredido al pasar por la calle de la Estrella en Torremormojón por Victor Rueda Flores y Cayo Mantilla García a los que inmediatamente se unieron Pío García Criado y Anatolio Hoces de la Guardia dándole golpes los tres primeros con sus cayadas y el último con un cuchillo causándole tres lesiones contusas y dos penetrantes que le causaron la muerte a los pocos momentos por ser mortales de necesidad una de las heridas contusas en la región parietal izquierda y otra de los penetrantes en la región lumbar que interesó el pulmón; apercibido del hecho Felipe Carrasco Pérez que se encontraba en la taberna de Prudencio Marcos de donde habían salido expresados agresores se dirigió al sitio de la ocurrencia donde les reprendió al ver acometían al Natalio ya en el suelo y entonces fué también agredido por los mismos 4 sujetos que le causaron dos heridas contusas y diferentes contusiones en otras partes del cuerpo, necesitando asistencia médica para su curación 19 días y como se presentase en el mismo lugar en busca del Felipe su hijo Pablo Carrasco fué igualmente acometido por los cuatro indicados jóvenes que le causaron dos heridas en la región frontal y antebrazo derecho y tres contusiones en la región temporoparietal izquierda, mandíbula inferior y brazo derecho que necesitaron asistencia médica para su curación durante 28 días.

2.ª Los hechos relacionados constituyen un delito de homicidio y otros dos de lesiones menos graves comprendidos y penados en los artículos 419 y 433 del Código penal.

3.ª Son autores de los tres delitos los procesados Pío García Criado, Anatolio Hoces de la Guardia Blanco, Victor Rueda Hoces y Cayo Mantilla García.

4.ª Es de apreciar respecto de Victor Rueda Hoces la circunstancia atenuante de ser menor de 18 años y en cuanto a los cuatro procesados y en los tres delitos la circunstancia agravante de haber ejecutado los hechos con abuso de superioridad 2.ª del artículo 9.º artículo 86 y 9.ª del artículo 10 del Código penal.

Las defensas de Victor Rueda y Anatolio Hoces y Pío García, no están conformes con las conclusiones del Ministerio Fiscal por ser completamente inciertos los hechos que en ellas se formulan.

Y la de Cayo Mantilla tampoco se conforma con las conclusiones del Ministerio público, formulando en su lugar las siguientes:

1.ª En la noche del 29 de Abril último y como a las ocho y ocho y media de la misma, al pasar en compañía de otras personas por la calle de la Estrella de Torremormojón mi defendido Cayo Mantilla García, salieron al encuentro Pablo Carrasco, Natalio Martín y otros, quienes sin preceder palabra ni cuestión alguna, comenzaron a dar de palos al Cayo, tirándole y precisándole a dar voces recla-

mando el auxilio de su primo Pío García que se hallaba en una taberna cercana. A dichas voces acudió, en efecto, Pío García y otros que en la taberna se hallaban, y al llegar, tramóse una lucha a palos entre los dos bandos. Cayo Mantilla y otros persiguieron a Pablo Carrasco hasta cerca de la puerta de Agustín Moretón, situada en otra calle y distante del sitio en que ocurrió el primer encuentro como unos 40 metros, y regresaron ya entonces perseguidos por el Carrasco, encontrando a Natalio Martín tendido en el suelo, quien resultó después con tres lesiones contusas y dos penetrables que le causaron la muerte a los pocos momentos, porque una de las penetrantes en la región lumbar le interesó el pulmón.

Cayo Mantilla, ni llevaba ni utilizó para defenderse de la brusca é inesperada acometida que le hicieron Natalio Martín y Pablo Carrasco otra arma que la cayada que acostumbraba a llevar consigo.

Pablo Carrasco resultó con varias lesiones contusas que necesitaron asistencia médica durante 28 días, y Felipe Carrasco, padre del mismo, que también intervino en la lucha, con otras contusiones que necesitaron 19 días de asistencia médica.

2.ª No conforme en cuanto a la calificación del homicidio, que en nada afecta a mi patrocinado, y acepto que las lesiones sufridas por Carrasco, hijo menor, de ser delictivas, la calificación de menos graves.

3.ª No conforme; Cayo Mantilla no ejecutó ningún acto punible y en el peor evento solo sería autor del delito de lesiones menos graves.

4.ª No conforme; Cayo Mantilla fué inesperada y bruscamente acometido por Pablo Carrasco y Natalio Martín, y al obrar á consecuencia de tal acometimiento, este hecho determina en su favor la concurrencia de la circunstancia eximente 4.ª del art. 8.º del Código, ó en otro caso la 1.ª del art. 9.º, en relación con el 87, y en el peor evento la 4.ª del propio art. 9.º.

Declaración de los procesados

Pío García Criado

de 26 años de edad y sin antecedentes penales. Contestando á preguntas del Ministerio Fiscal, representado por el teniente, Sr. Alonso, dice:

La noche del 29 de Abril estaba en una taberna y oyó voces que decían Pío que me matan, y salió, encontrándose con Pablo Carrasco, que le pegó dos palos, y con Ricardo Bello y Pedro Criado.

Dice que momentos antes que él, salieron de la taberna Victor Rueda y Cayo Mantilla, quedando en ésta otros jóvenes.

Niega que se encontrara con Juana Marcos, que llevaba media cántara de vino, a quien pidió un trago, que ésta le negó, cuyos hechos aparecen en el sumario.

Dice que cuando Pablo Carrasco le pegó los palos estaban Victor Rueda, Cayo Mantilla y Natalio Martín; que él corrió tras de Pedro Carrasco hasta la Plaza; al regresar, vió en el suelo a Natalio Martín, y que Anatolio le dijo que le había picado, retirándose ambos.

Sr. Fiscal.—Dirigiéndose al Pío le dice: En una declaración hecha al señor juez de Instrucción por escrito afirmas que viste que Anatolio pisó a Martín.

El procesado dice que no lo vió, que se lo dijo Anatolio teniendo el cuchillo en la mano, no sabe si ensangrentado porque era de noche, retirándose en aquel momento en que se hallaban presentes Hilario Franco y Cirilo del Campo.

Manifiesta que Felipe Carrasco estaba en la taberna y que no es cierto que se hiciera huir.

El letrado Sr. Martínez Arto, defensa de Anatolio Hoces Blanco y de Victor Rueda Hoces, recuerda al Pío la declaración que prestó ante la guardia civil, en la que se consignaba que al salir de la taberna se encontró con Juana Marcos, a quien pidió vino; hechos que niega el procesado.

Le recuerda también una declaración que prestó ante el señor juez municipal de Torremormojón, que también niega, y, por último, de otra declaración prestada ante el señor juez de Instrucción, solicitada en un escrito al mismo dirigido, y también la niega.

El letrado llama la atención de los señores jurados para que se fijen en la persistente negativa del procesado Pío á cuantas declaraciones y ante distintas autoridades ha prestado en el transcurso del sumario.

Un señor jurado pregunta al procesado que si no vió que el Anatolio pegó las puñaladas, ¿quién se lo ha dicho?

El procesado responde, que el mismo Anatolio le dijo que había pinchado dos veces.

Anatolio Hoces Blanco

Tiene 20 años de edad, es soltero y también sin antecedentes penales.

A preguntas del Sr. Fiscal, dice, que se hallaba la noche de autos en la taberna y salió con Nazario Catón, quedándose en ella los otros procesados.

Que se encontró con Felipe Carrasco y le pegó de puñetazos, porque estaba pegando con la vara a Victor Ruiz y Cayo Mantilla, marchándose a su casa sin pegar ni ver a Natalio Martín y supo que estaba muerto al día siguiente.

Niega que con los otros procesados esperara al interfecto, así como también que se pusiera de acuerdo después de los hechos para declarar.

A preguntas del Sr. Martínez Arto, niega que estuviera fuera de la taberna Pío García.

En vista de la contradicción en que se encuentran los dos procesados, el abogado señor Caneja solicita un careo.

Puestos de pie los dos procesados, se celebra éste con algún acaloramiento; el Sr. Presidente dice que habiéndolo primero el Pío y este insiste en su afirmación, diciendo: Tú pinchaste a Martín; cuando yo llegué tenías el cuchillo en la mano y fuimos juntos con mi hermano hasta la iglesia, y mi hermano te dijo, para qué llevas eso, y contestaste, para si alguno se mete conmigo; te fuiste a casa y te lavastes las manos, tirastes el cuchillo al pozo y te miraste la ropa a ver si tenía sangre.

Anatolio.—Le replica con energía, eso es incierto solo lo dices por perjudicarme, y sinó porque no lo has declarado antes.

Pío.—Es cierto lo que digo y sinó júralo por tu madre.

Anatolio.—Lo juro. El Sr. Fiscal.—Dirigiéndose a Pío quien había mas en el atrio de la Iglesia.—Pío, estaban éstos, dirigiéndose a los procesados; pero no sé si lo oirían.

Victor Rueda

Tiene 17 años de edad y es, sin embargo, el más alto de los cuatro procesados.

El Sr. Fiscal le hace preguntas análogas á las de sus compañeros y refiere los hechos en esta forma: salí de la taberna con Cayo Mantilla para irnos a casa y en la calle nos llamaron Anatolio y Pío que estaban pegándose de palos y vi á un hombre muerto, a mí me pegaron y pegué cuantos palos pude marchándonos después cada uno a nuestra casa.

Los hechos, dice, los presencié Honorio Blanco y su niño sin que sepa si este ha declarado, pues yo no le he citado anteriormente, porque como era un niño no me fijé en él.

Atribuye la colisión habida el día de autos a hallarse divididos los mozos del pueblo en dos bandos desde un día que el bando de Martín y los demás se pegó con los mozos de Ampudia y no haber querido los procesados y otros unirse a los primeros.

Cayo Mantilla

Es otro joven de 20 años; estaba en la taberna y salió con Victor encontrándose antes de llegar a la Plaza con un grupo de mozos que se estaban pegando.

Natalio Martín estaba en el suelo y al incorporarse Anatolio le pegó.

No lo declaró en un principio porque la familia de Anatolio fué aquella noche a su casa y le dijo que no lo declarara que todo se taparía y que como él no tenía quien le abriese los ojos, dijo lo que le mandó la familia de Anatolio.

El Sr. Martínez Arto.—Díganos el procesado como es que en seis declaraciones no digo tal cosa hasta que lo hizo en una escrita en la que manifiesta que no lo había declarado porque estaba preocupado y expiíquenos en que consistía la preocupación.

El procesado no da ninguna explicación. El Sr. Caneja.—De modo que cuando se oyeron las voces pidiendo auxilio Pío estaba en la taberna.

Cada uno de los procesados reconoce la cayada de su propiedad que figuran en autos.

A continuación se procede al examen de

TESTIGOS

Felipe Carrasco Pérez, de 49 años es guarda de mulas, en Torremormojón.

A preguntas del fiscal dice que se encontraba en la taberna y en ella no había ningún mozo, pues solo estaba un zapatero.

Fiscal.—Porque se retiró V. de la taberna.

Testigo.—Porque era la hora de ir a casa.

F.—Refiera V. lo que sepa de lo ocurrido en la noche del 29 de Abril del año anterior.

T.—Al salir de la taberna oí voces de «padre ampáreme» y entonces me dirigí al grupo que formaban los procesados y les dije: «Parece mentira que estéis pegando a un muerto.»

F.—Refiera con espontaneidad quien es eran los que formaban el grupo.

T.—No puedo precisar, solo sé que Victor me pegó un palo, tirándome á tierra, y al

levantarme llegó el padre de Victor y le dije: «Mira lo que hace tu hijo.»

F.—Usted cayó al suelo.

T.—Sí, señor.

F.—Había mucha distancia de la taberna al sitio donde ocurrió el hecho.

T.—Muy poco.

F.—Cuando le pegaron, llegó su hijo Pablo?

T.—No.

F.—Qué distancia había de usted al en que pegaron a Pablo?

T.—Unos doce pasos.

F.—Vió usted alguna arma blanca en poder de los procesados?

T.—No vi más que palos.

El abogado Sr. Martínez Arto, pide un careo entre el testigo y uno de los procesados.

Sr. García.—Qué distancia había desde la taberna al lugar donde se encontraba el muerto?

T.—Sesenta pasos.

Pablo Carranco, de 26 años y guarda de mulas, fué otro de los heridos.

A preguntas del fiscal, dice que tiene interés en que se castigue a los procesados porque resulto herido sin meterse en nada.

F.—Refiera V. lo que sepa, acerca de los hechos que ocurrieron en Torremormojón, en la noche del día de autos.

Yo, dice el testigo, salí de mi casa en busca de mi padre y al pasar cerca de los procesados, me pusieron una cayada entre las piernas y me tiraron al suelo, empezando á darme golpes, seguidamente, entonces yo grite: «Padre, me han matado»

Sr. García.—Usted vió el grupo cerca de la casa de Hermogenes Sendino?

T.—No vi nada, porque ya he dicho que me pegaron enseguida y me arrojaron al suelo.

A preguntas del Presidente, dice que hasta el día siguiente no supo que habían matado a Natalio.

Presidente.—Sabe usted, si los mozos de Torremormojón, estaban reñidos?

T.—No señor.

P.—Estaban reñidos Anatolio y el muerto el día de autos?

T.—No lo sé.

P.—Supo V. que su padre fué herido?

T.—Sí, señor.

P.—Cuando?

T.—Al día siguiente, pues aquella noche estaba yo sin conocimiento.

Nazario Catón, de 17 años, es primo de Victor, sobrino de Anatolio y amigo de los otros dos procesados.

F.—Estuvo V. en la taberna en la noche de autos?

T.—Sí, señor.

F.—A qué hora.

T.—A las siete.

F.—Qué hicieron ustedes.

T.—Pues estuvimos allí reunidos y salimos á evacuar una necesidad, y al poco rato oímos voces de «Me han matado.»

F.—Cuando volvieron Vdes. vieron en la calle un hombre tendido.

T.—Sí señor.

F.—De qué se decía en el pueblo que había muerto Natalio?

T.—No se supo nada.

F.—En Villarramiel, donde V. estuvo, se las echó de valiente, y dijo V. que había pegado palos?

T.—No, señor, lo único que hubo, fué que me dijeron «sois unos matachines los de Torremormojón y no se va á poder ir al pueblo»

F.—V. no vió pegar al hombre tendido en el suelo.

T.—No, señor.

P.—Tampoco vió V. á Felipe Carrasco, Cirilo del Campo, ni á Hilario Blanco.

T.—No, señor.

Sr. Caneja.—A qué hora vió V. á Felipe Carrasco?

T.—A las ocho.

Sr. Presidente.—A quién vió usted pegar á Felipe ó á Pablo Carrasco.

T.—A Pablo.

Presidente.—Con quién habló V. en la taberna.

T.—Con todos.

P.—No se habló algo de Natalio?

T.—No, señor.

P.—Vió V. si Anatolio se acercó al hombre muerto?

T.—No señor.

Agustín Moretón, de 34 años.

F.—Estaba V. á la puerta de su casa al día de autos?

T.—Sí, señor.

F.—Puede V. referir algún detalle?

T.—Vi correr á uno, dice, perseguido por otros dos, y que el primero, Pablo Carrasco, se cayó al suelo, y le socorri.

F.—No sabe V. quién pegó á Natalio?

T.—No señor.

F.—V. no se acercó al hombre que estaba... T.—No, señor... F.—Existía enemistad entre el muerto y los procesados?...

T.—No, señor; es incierto. A.—Y que decían ustedes, «abajo la media cántara y viva la media bota?»... T.—No es verdad. A.—De modo, que usted no sabe nada, y se retiró a su casa...

NOTICIAS

Ayer, hoy y mañana recomendaremos siempre al público y especialmente a los que tienen la desgracia de sufrir del estómago que compren el famoso medicamento Estómago Artificial hoy reputado en el mundo, seguros de que con el tratamiento que marca su autor curarán el 98 por ciento de los enfermos.

distintamente con cualquiera otro candidato concediendo en justa proporción de lo que adjudique en favor de su candidatura. El Ayuntamiento de Villerías participa que no habiéndose subastado por falta de licitadores en 20 del actual la finca urbana que se deslindara perteneciente al pósito de dicha villa, se señala nuevamente para el segundo remate el día 9 de Marzo próximo...

Villarramiel, 26.—En este mercado se cotizan los artículos que anoto a los precios siguientes: Trigo a 46 reales las 92 libras; cebada a 29'50 la fanega; avena a 20; garbanzos superiores a 160; alubias 80. Harina de primera a 17 reales arroba; de segunda a 16; de tercera a 15. Tiempo, de hielos. Los campos, regulares.

SECCION MERCANTIL

Arévalo, 26.—El mercado regular en gente y transacciones; y los precios de los cereales encalmados, algo en alza. La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente: Entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron a 49 reales una; 159 de centeno, a 34 1/2 de cebada, a 29; 200 de algarrobas, a 34; y 392 de garbanzos de 100 a 180.

TELEGRAMAS

De la Agencia MENCHETA

Explosión en una máquina

MADRID 28 (9'45) Telegrafían de Barcelona que ha llegado a aquella capital con des horas de retraso el expreso de Francia por haber hecho explosión la caldera de la máquina a 40 kilómetros de la ciudad condal, habiendo resultado con graves quemaduras el maquinista y fogonero.

LOTERIA

MADRID 28 (12.) Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido a los números siguientes:

Table with 2 columns: Números and Pesetas. Rows include 228 (100.000), 11235 (40.000), 31878 (20.000), and a section for 1.500 pesetas with numbers 23661, 4137, 20550, 5161, 7345 and their corresponding prizes.

Advertisement for TOCADOR and COALTAR SAPONINE LE BEUF. Text: 'Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al TOCADOR...'

Alonso é Hijos, Mayor pral. 96 y 100

Emulsión Española del Dr. Trigo

Única premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

Preparada esta Emulsión con aceite de bacalao y con ayuda de...
vidos a vapor reúne todas las cualidades...
mejor Emulsión extranjera y es más...
mica, en cuanto a sus similitudes...
hay comparación en calidad y precio...
Dr. Trigo es más superior que todas...
el verdadero triunfo de la farmacia...
De venta en todas las farmacias y...
rias de España, Méjico y América...
Por mayor, principales droguerías y...
torio del autor, calle de Sagunto, 144.

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!!!

Desconfiese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ES-ORIVA**.

Requiere el nombre de **Escrivá**.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de **FUENTES**, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

20 AÑOS DE ÉXITO

en la curación de los **CALLICIDA** REZAS. Es incoloro, no mancha, aplicación sencillísima. Causa dolor. Siguiendo las instrucciones obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE ESCRIVÁ, farmacia de la Estación n.º 7, VII.—BARCELONA

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



37 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

ESCOPETAS MARCA JABALÍ

SOMIER BOER privilegiado

El mejor colchón de muelles

PRONTO SE PONDRA A LA VENTA

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

estruada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: **Indispensables** á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCOANTE DE LA SANGRE**. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la **Marca de Fábrica Registrada**, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.—BARCELONA.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males de estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas: 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello. Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie. Mejora la circulación en la envoltura cranial é impide la caída del cabello. Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarzaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

Cerdo

Se vende uno, de ocho arrobas, dirigirse á la huerta del señor Cossío en la carretera de Valladolid.

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia
Arregla toda clase de armas de fuego

EMULSION DONCEL

Con hipofosfitos de sosa y 80 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao. Frasco de 250 gramos, 2 pesetas.

Aguilar de Campoo
PALENCIA

DIBUJANTE

Se hacen dibujos en toda clase de papeles y se arman labores.

D. Sancho, número 1.

CALLOS

ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies.

LOS CÚRA PRONTO
con operación ó sin ella

ROQUE SANTA CRUZ
Cestilla, núm. 15

Obras literarias é históricas

DE **D. Narciso Díaz de Escovar**

Entre las publicadas figuran *Esferas* lección de poesías, 4,50 ptas.; *Malagueñas* lección de 900 cantares) 3 ptas.; *Corrosivos* *Malagueñas* (Obra histórica) 8 ptas.; *Esferas* *Malagueñas*, 2 ptas.

Compendio de la Historia de la Escena 1 tomo 1 pta.; *Más cantares*, 0,50 ptas.; *Artes* *Artes*, 0,40 ptas.; etc., etc.

Los pedidos al editor, D. A. Aleaice, Calle de Sagunto, 144, Málaga, remitiendo el importe en billetes de Correos. A los señores suscritores nuestro periódico se hará una rebaja de por 100.